

**DISPOSICION SE-CFJ N° 389/16**

Buenos Aires, 28 de octubre de 2016

**VISTO:**

La Ley N° 7 (modif. por Ley 5288), las Disp. SE-CFJ N° 03/16, SE-CFJ N° 08/16, SE-CFJ N° 338/16 y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Disp. SE-CFJ N° 338/16 se aprobó la realización de las actividades "Tutoría docente de la práctica de Co-mediación a distancia para el Centro de Mediación del CMCABA - Módulo I" y "Tutoría docente de la práctica de Co-mediación a distancia para el Centro de Mediación del CMCABA- Módulo II", realizadas ambas con modalidad en oficina y, respectivamente, los días 26 y 30 de septiembre 2016 de 9:00 a 14:00hs. y, 3 y 5 de octubre de 2016 de 9:00 a 14:00hs., para el Centro de Mediación y Métodos Alternativos de Abordaje y Solución de Conflictos del Consejo de la Magistratura; designándose como capacitadora a la Dra. Patricia A. Veracierto, quien cumplió efectivamente la función para la cual fue designada.

Que la Disp. SE-CFJ N° 08/16, establece la retribución para las tareas de los capacitadores, moderadores, coordinadores, directores y evaluadores que participen en las actividades organizadas por el Centro de Formación Judicial.

Que a efectos del pago de la retribución correspondiente a la Dra. Veracierto resulta necesario el dictado del acto administrativo de aprobación correspondiente (Disp. SE-CFJ N° 03/16, Anexo I).

Que el Centro de Formación Judicial cuenta con recursos presupuestarios suficientes para afrontar el pago de los honorarios de la Dra. Veracierto en la cuenta 3.4.5. (Capacitación) del Presupuesto del Centro de Formación Judicial.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por Ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del  
Centro de Formación Judicial  
DISPONE**

1º) Certifícase la participación de la Dra. Patricia Veracierto durante diez horas reloj, como capacitadora de la actividad "Tutoría docente de la práctica de Co-mediación a distancia para el Centro de Mediación del CMCABA - Módulo I", realizada con modalidad en oficina, los días 26 y 30 de septiembre 2016 de 9:00 a 14:00hs., para el Centro de Mediación y Métodos Alternativos de Abordaje y Solución de Conflictos del Consejo de la Magistratura.

2º) Autorízase el pago de pesos siete mil quinientos (\$7.500,00) a la Dra. Patricia Veracierto en concepto de retribución por su participación como capacitadora en la actividad "Tutoría docente de la práctica de Co-mediación a distancia para el Centro de Mediación del

CMCABA – Módulo I” realizada con modalidad en oficina, los días 26 y 30 de septiembre 2016 de 9:00 a 14:00hs., para el Centro de Mediación y Métodos Alternativos de Abordaje y Solución de Conflictos del Consejo de la Magistratura.

3º) Certifíquese la participación de la Dra. Patricia Veracieto durante diez horas reloj, como capacitadora de la actividad “Tutoría docente de la práctica de Co-mediación a distancia para el Centro de Mediación del CMCABA – Módulo II”, realizada con modalidad en oficina, los días 3 y 5 de octubre de 2016 de 9:00 a 14:00hs., para el Centro de Mediación y Métodos Alternativos de Abordaje y Solución de Conflictos del Consejo de la Magistratura.

4º) Autorízase el pago de pesos siete mil quinientos (\$7.500,00) a la Dra. Patricia Veracieto en concepto de retribución por su participación como capacitadora en la actividad “Tutoría docente de la práctica de Co-mediación a distancia para el Centro de Mediación del CMCABA – Módulo II”, realizada con modalidad en oficina, los días 3 y 5 de octubre de 2016 de 9:00 a 14:00hs., para el Centro de Mediación y Métodos Alternativos de Abordaje y Solución de Conflictos del Consejo de la Magistratura.

5º) Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

**DISPOSICION SE-CFJ N° 389/16**

**Dr. Eduardo Molina Quiroga  
Secretario Ejecutivo  
Centro de Formación Judicial**

AHM